



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

Audiencia Oralidad: Artículo 372 del C.G.P.

Inicio audiencia: 8:43 p.m. del 27/05/2022

Fin audiencia: 2:38 p.m. del 27/05/2022

Clase de proceso: Unión Marital de Hecho

Demandante: Wendy Riascos

Demandados: Herederos Determinados e Indeterminados del causante
Dagoberto Cabrera Sánchez

Radicación: 7600131100062020-00230-00

INTERVINIENTES EN LA AUDIENCIA:

Juez: Laura Andrea Marín Rivera

Demandante: Wendy Riascos

Apoderada: Alba Nidia Reyes Reyes

Curador Ad-Litem: Carlos Alfonso Yusti Raffo

Testigos: Mercedes Sánchez Cabanillas

María del Carmen Sánchez

Patricia Riascos

Deyanira Moreno Navas

Apoderada Judicial: Yamily Corrales Alban

ACTUACIÓN CUMPLIDA:

1. Instalación de la Audiencia Pública
2. Verificación de Asistencia
3. Objeto de la Audiencia
4. Etapa Instrucción

Se suspende la audiencia a efectos de decretar:

- 1) De manera oficiosa, recepcionar el testimonio de la señora Diana Alexandra Rojas Sánchez.
- 2) Suspender la audiencia, fijando como fecha para su reanudación la del día 06 de junio del año en curso a la hora de las 10:30 am.

Esta decisión se notifica oralmente en estrados al tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del C.G.P., teniendo en cuenta que no se presentó recurso alguno, la misma queda ejecutoriada y en firme en este mismo acto.

Así las cosas, se da por finalizada, habiéndola presidido la Juez,